**CLUB DE YATES DE CAREN**

**REGATA “ANIVERSARIO DE FEDEVELA”**

SANTIAGO, 24 OCTUBRE 2015

**AVISO E INSTRUCCIONES DE REGATA**

1. **REGLAS.**

La Regata será corridas bajo las siguientes reglas:

1. Reglas internacionales de Regatas de la I.S.A.F.
2. Prescripciones de la Federación Chilena de Navegación a Vela.
3. Reglamento General de Deportes Náuticos de la D.G. del T.M. y M.M.
4. Reglamento de las Clases participantes
5. Estas Instrucciones de Regata.

2. **REGATAS.** Se correrán un mínimo de tres regatas en circuito a definir en reunión de Capitanes, con un descarte si se corren cuatro regatas.

Juez y Arbitro de la Regata, se nombrará en reunion de Capitanes

Operador de lancha de rescate, a definir en reunión de timoneles.

3. **INSCRIPCIONES**. La inscripción para participar en esta regata deberá efectuarse el día de la regata, hasta las 14,00 en con el Arbitro de la regata.

El valor de la inscripción es de $ 1.000 por socio del club o familiar en primer grado y $ 3.000 por no socio.

Este valor será incrementado en $ 1.000 a veleros que no exhiban bandera chilena envergada.

Da derecho a asistencia en el agua, premiaciones y a los frutos del quincho

4. **AVISOS A LOS PARTICIPANTES.** La banda de pasada en la ida por la boya del triangulo, será por estribor y la del fondo por babor.

Al regreso, la boya del triangulo se tomará por babor

Los avisos e instrucciones a los participantes se colocarán en el Tablero Oficial de avisos del Club de Yates de Carén

5. **MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.** Las modificaciones a las instrucciones de regata se expondrán en el tablero oficial antes de las 13:00 horas del día de la regata.

6. **CLASES PARTICIPANTES.** Monotipos de vela menor clase Laser st., Laser rad., Sunfish, Junior, Pirata, Snipe, Vagabundo, Nautisail, 14er, Fox

7. **REUNION DE TIMONELES.** En el sector del quincho, a las 13,00 Hs.

8. **SEÑALES EN TIERRA.** Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales del Club de Yates, ubicado en el muelle sur.

9. **ZONAS DE REGATA.** Laguna Carén, en un trak que se inicia en la línea de largada, hasta boyarin de barlovento, o hasta árbol solitario, si hay buen viento. La línea de largada, estará conformada entre boya roja y mastil de señales y se fijará el día de la regata, conforme a las condiciones y orientación del viento.

10. **DETERMINACION DE LOS RESULTADOS.** Habrá un resultado con puntos negativos, que resulte del orden de llegada de los yates, con aplicación de tabla compensatoria.

Velero en DNF tendrá tantos puntos negativos como veleros inscritos mas uno. Velero en DNS, los de DNF mas uno.

11. **PREMIOS:** Se premiará a los tres primeros lugares, con aplicación de la tabla Portsmouth actualizada del Club de Yates Caren

12. **SEÑALES DE PARTIDA Y OTRAS SEÑALES.** Toque de campana o pito.En el mastil de señales se indicará inicio de la cuenta regresiva de 5 min. antes de la largada, con:

-Izamiento de bandera del Club de Yates Carén, que se arriará al momento de la largada.

-Bandera “Papa”, se izará 4 min. antes de la largada y se arriará a 1 min. antes de la largada.

-Largada se avisa con toque repetido de campana o pito y bajada de bandera del Club de Yates Carén.

Otras señales:

Uso obligatorio de salvavidas :Bandera Yankee, (ausencia de bandera no exime de esta obligación de seguridad)..

Postergación :Gallardete Inteligencia.(Un minuto después de arriado se izará la señal de preparación)

Regla del minuto Bandera India. (Regla obligatoria aun sin bandera)

13. **INFRACCIONES.** Embarcación que topa una marca o colisiona a otro yate sin daño, debe cumplir un 360° o un viraje por avante y uno en redondo,

alejado del recorrido de otros yates y avisando a uno de ellos, que será su testigo.

14. **PROTESTOS.** Se regirán por el Reglamento de la I.S.A.F.

Tiempo máximo para presentar un protesto será de 30 min. después de cerrada la regata, el que será anotado en la pizarra oficial.

Depósito Protesto: $ 5.000.

Las resoluciones del Comité de Protestos son inapelables

15. **IDENTIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.** Todas las embarcaciones deberán tener su respectivo número de vela, o señales identificatorias propias

16. **RESPONSABILIDADES.** La seguridad del yate y su tripulación será de responsabilidad exclusiva de su Capitán, quién tomará la decisión de partir y de continuar en competencia, asimismo, deberá velar porque el casco y aparejos estén aptos para soportar cualquier condición de viento y agua.

Por el sólo hecho de inscribir el yate, se libera al Club Organizador de toda responsabilidad.

17. **COMITÉ DE PROTESTOS.** Será presidida por el Arbitro de la regata, que para estos efectos asume jerarquía de Juez de regatas y estarà integrada por dos Capitanes participantes, no comprometidos con la situación en protesto.

18. **RESARCIMIENTO POR PRESTAR AUXILIO.** Capitan que suspende regata para prestar auxilio indispensable, deberá identificar al yate que le sigue, quien será testigo de su ubicación a esa altura de la regata, con el fin de ser resarcido por el Comité de Protesto y Resarcimiento.

***CON ESTA REGATA NUESTRO CLUB DE YATES CAREN EFECTÚA UN HOMENAJE A FEDEVELA, CON MOTIVO DE CELEBRAR***

***EL 03 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO, SU 65º ANIVERSARIO, DESDE SU FUNDACIÓN EN VALPARAISO, CON EL NOMBRE DE "FEDERACION CHILENA DE YACHTING AMATEUR (FEDEYATE), BAJO SU PRIMER MUY ACTIVO PRESIDENTE,* JUAN KIRSVARDAY.**

***NUESTRO SALUDO A SU PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO.***